

Fanatismo medioeval

De un artículo de Clement Ventel en «Le Journal».
«Los alemanes han dicho a los judíos, incluso Einstein:
—No enseñaréis en Alemania, porque sois judíos.
E, éste un fanatismo bien medioeval. Pero los franceses han
dicho a los franceses:
—No enseñaréis en Francia, porque sois católicos, hasta el
punto de haberos hecho Hermanos de la Doctrina Cristiana o
jesuitas.
¿No se parece ésta a aquella?»



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Miércoles 21 Junio 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Aportado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 179

Continúa en el Supremo la vista de la causa instruida por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid

TEMAS DEL DIA

Y AQUI NO HA PASADO "NA"

¿Están contentos los ministeriales de las cuatro o cinco familias políticas representadas en el Gobierno? ¿Están contentos los lerrouxistas, porque el grito de Lerroux, el radicalismo, el que lanzaba el socialismo, ostra del Poder, ha sido retirado y ya no impedirá que acampe en las feraces y risueñas campañas del presupuesto? ¿Son ya, otra vez, todos unos, y no hay diferencias que los distinguen, ni actitudes que atenuen las culpas políticas y que deban ser interpretadas como señal de arrepentimiento y de enmienda? ¿Están contentos? Pues también lo estamos nosotros. Porque nosotros hemos dicho, más de una vez, que no había que fiar y menos que confiar en ciertos políticos; pero por lo mismo que en determinadas circunstancias casi merecen consideración de amigos los enemigos del adversario común, hacia Lerroux y sus radicales iban las simpatías y las benevolencias, públicas o secretas, de algunos católicos, en la memoria de los cuales parecía haber remitido algo el recuerdo de los agravios que la Iglesia, la Religión, la moralidad y el orden había recibido de los lerrouxistas. Y ahora, al ver cómo el señor Lerroux se acerca al ministerialismo y el ministerialismo al señor Lerroux, sin que hayan desaparecido sin que se hayan atenuado, antes bien, después de nueva agravación, las causas que determinaron la hostilidad del jefe de los radicales y de su partido a la conjunción gobernante y de un modo especial al socialismo, se convencerán de que semejante actitud hostil no respondía a las formas y a los modos antidemocráticos y antiliberales del Gobierno, ni a lo que había en las leyes que éste inició o impuso contrario al sentimiento nacional, sino que todo respondía a un pleito político, a un interés partidista, incluso a un agravio personal; y que en cuanto ese pleito, ese interés o ese agravio han venido a estado de atenuación, echa pelillos y pelos a la mar y si no dice que aquí no ha pasado nada, en el fondo se muestra conforme, o no se manifiesta disconforme con que pase todo.

Y a nosotros nos contenta que las cosas y los hombres estén a plena luz porque así nuestros amigos, los católicos todos, dejarán de fiar y menos de confiar en lo que no sean ellos, en su acción entusiasta y perseverante, en sus trabajos continuados, en suma, en el cumplimiento del deber; y sin desdén ninguna fuerza que circunstancialmente pueda auxiliarnos, no pensará que el triunfo pueda venir por el lado de las habilidades, o de las componendas o de las transacciones, que es igual que si dijéramos por el lado de las malas paces, sino por el de las buenas guerras, que es como decir, la lucha franca y leal por los principios y por las soluciones del catolicismo utilizando todos los medios legales para vencer a los enemigos, entre los cuales nosotros hemos contado siempre, como uno de los principales por su táctica y por su estrategia, que no se paran en medios con tal de lograr sus fines, a Alejandro Lerroux.

Madrid, 16-6-33

THADERIN

Radiogramas

Balance de Mayo

Un «toque de atención» el día 29 de Abril, en el RADIOGRAMA titulado DE HOY EN DOS MESES, ha sido este año el comienzo de la campaña preparatoria del DIA DE LA PRENSA.

El mes de Mayo—del que haremos hoy un brevísimo balance—ha sido ya un «Mes de la Prensa Católica».

Y allí van las pruebas.

«Hechos, nombres, cifras.»

Que nosotros sepamos—y aquí es obligada la excusa por las omisiones involuntarias—han publicado en sus respectivos «Boletines Oficiales Eclesiásticos» documentos recomendando a su Clero y felices la celebración del próximo DIA DE LA PRENSA, el Excmo. Sr. cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona (15 Mayo); el Excmo. Sr. Gomá y Tomás, hoy arzobispo de Toledo (29 Mayo); el Excmo. Sr. arzobispo de Valencia (31 Mayo); y los Excmos. y Rmos. Sres. obispos de Barbastro (27 Mayo), Córdoba (29 Mayo), Ibiza (15 Mayo), Lugo (27 Mayo), Segorbe (20 Mayo), Tortosa (31 Mayo) y Tuy (16 Mayo).

«Se va viendo que el mes de Mayo ha sido un «Mes de la Prensa Católica».

Pues aún hay más.

Las JUNTAS DIOCESANAS DEL «DIA DE LA PRENSA CATOLICA» han publicado también sendos Manifiestos dirigidos al mismo fin.

He aquí el índice de varios, con sus fechas:

De Cuenca (27 Mayo); de Granada (15 Mayo); de Jaén (31 Mayo); de Urgel (30 Mayo); de Vitoria (27 Mayo); de Zamora (16 Mayo).

Unas cifras más.

Treinta y tres diarios y treinta y siete semanarios han publicado semanalmente los cinco RADIOGRAMAS fechas 29 de Abril y 6, 13, 20 y 27 de Mayo.

Hagamos una sencilla cuenta.

33 más 37 igual 70 por 5 igual 350 artículos durante el mes de Mayo en periódicos de todas las regiones de España.

«Hechos, nombres, cifras.»

Bueno será hacer constar que sólo se consignaron aquí los documentos y periódicos que han sido enviados a la INSTITUCION «ORA ET LABOR» (Toledo.—Aportado 28.—Teléfono 559).

Seguramente hay muchos más.

Y, de los recibidos, solamente los que llevan fecha de Mayo que verdaderamente ha sido un «Mes de la Prensa Católica».

¿Qué será Junio?

Ildefonso Montero

Director de «Ora et Labor»

Toledo, 10-VI-933.

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

En la sesión de hoy continuó la prueba testifical

Una interesante derivación del proceso

Madrid.—Hoy continuó en el Supremo la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos desarrollados el día 10 de Agosto, en Madrid.

A las nueve y minutos, el presidente ordenó que se diese la voz de: Audiencia pública.

Seguidamente, el presidente del Tribunal, señor Gómez, advierte que está dispuesto a dar a los letrados defensores todas aquellas facilidades que para el cumplimiento de su misión conceden las leyes. Continúa la prueba testifical.

El fiscal interroga al procesado teniente coronel Martínez Baños, quien dice que en la fecha en que se desarrollaron los sucesos estaba en situación de retirado.

Fue llamado para una reunión en el cuartel de la Remonta, ignorando por quién, y al llegar allí y ver que la fuerza estaba armada se negó a participar y se fué.

Interroga al procesado el defensor señor Pozas.

A preguntas de éste dice que antes de ir al cuartel no habló con nadie.

El procesado, capitán Uhagon, dice que él asistió a la manifestación pacífica pero al llegar a Recoletos fueron tiroteados por los guardias de Asalto.

Se lee su anterior declaración, en la que manifestó que se sumó a la sublevación. El procesado afirma que él jamás ha declarado eso. Añade que recibió el auto de procesamiento sin haber declarado.

El defensor protesta y el presidente del Tribunal dice que no ha lugar.

Continúa el interrogatorio.

El procesado teniente Cano Valverde dice que conocía el movimiento desde el día 7 de Agosto.

Niega que él formase las tropas y dice que la orden de salida la dió el capitán Fernández Silvestre.

Se niega en absoluto a decir de quién era propiedad la camioneta en la que fueron trasladados los soldados y quién la conducía.

Echa toda la culpa de lo ocurrido a los guardias de Asalto que tirotearon a quienes iban en manifestación pacífica.

Dice que la protesta fué motivada porque el ministro de la Guerra mantenía en el mando del Regimiento de la Remonta a los jefes que llegaron a remonta a los oficiales 1.600 pesetas para que se las repartiesen después de una compra de ganado.

(En el público se ovaciona al procesado.)

El defensor señor Del Moral defiende a los subordinados de los procesados que declararon la existencia de un fraude de 40.000 pesetas.

El capitán Uhagon dice que el coronel Lizarra no se movió de su habitación, no obstante el ruido que las tropas hacían al salir.

Añade que Lizarra le ofreció dinero para que no le acusase en el expediente que se instruyó con motivo de ciertas inmoralidades administrativas.

Dice que este expediente está olvidado.

Afirma que quienes mantuvieron

La "Gaceta,"

Una disposición que afecta a Teruel

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden del Ministerio de Instrucción pública anunciando a concurso de traslado la plaza de profesor de Dibujo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel.

También publica un decreto de Justicia, convocando para el día 10 de Julio próximo la Asamblea que ha de elegir la persona que ocupará la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

la protesta fueron perseguidos.

Se hacen constar en acta estas manifestaciones.

El picador militar Isidoro Gavilán dice que recibió orden por escrito de presentarse en el cuartel de la Remonta.

Afirma que la orden de formar la tropa la dieron los capitanes Gabanna y Fernández Silvestre.

Añade que la fuerza la mandaba el teniente Muñoz.

Acercas de irregularidades en la compra del ganado por el coronel Lizarra, dice que algunos rumores circularon sobre este punto.

En iguales términos declara más tarde el picador García Prieto.

Seguidamente es interrogado el sargento Crespo Maluenda que refiere cómo levantó la tropa, la formó en el patio y emprendió la marcha hasta Recoletos.

Allí—afirma—el teniente Muñoz habló con el director general de Seguridad. Entonces la fuerza retrocedió y fué tiroteada por los de Asalto.

El fiscal: ¿Entonces los primeros que dispararon fueron las tropas leales?

El procesado: Bueno... los de Asalto.

Añade que Cavalcanti no estuvo en ningún momento al frente de las tropas.

Declara más tarde el capitán Gil Marcos.

Dice que cuando se hallaba sólo y sin armas fué detenido súbitamente en la calle del conde de Xiquena.

Afirma que había estado antes en el café Simón y a causa del excesivo calor retardó su retirada a su domicilio.

Añade que es amigo particular del ex director general de Seguridad señor Menéndez.

El procesado Emilio Rotondo declara que es oficial de complemento.

Estuvo por la noche en Fuente de la Reina y más tarde en un cabaret.

Cuando se retiraba fué detenido por la guardia de Asalto.

No llevaba armas.

Acostumbraba a retirarse siempre de madrugada.

Don Francisco Marcos fué detenido y se le encontró una pequeña pistola. Afirmó que no participó en el movimiento.

A las tres y media de la tarde se suspendió la vista para reanudarla mañana.

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

El plebiscito de las flámulas

Con motivo de una prohibición injustificada

Por el señor gobernador civil y con fecha de ayer, fué dictada una circular—que ayer mismo vimos publicada en «República» y nosotros insertamos en otro lugar de este mismo número—por la que se prohíbe que, el día 23, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se engalanen los balcones o se iluminen las fachadas de los edificios particulares.

Por innombrada y arbitraria que parezca esta disposición—y, a salvo los debidos respetos, hemos de anticipar que a nosotros nosla parece en grado insuperable—es deber nuestro aconsejar a todos los católicos su más fiel observancia ya que, por no plantear ningún conflicto de conciencia, debe ser acatada.

Para deberes profesionales nos fuerzan, al amparo del derecho de libre crítica—sin el cual el ejercicio de nuestra profesión nos parecería indignidad insigne—a oponer serios reparos a esta resolución gubernativa.

Y es el primero que la disposición no está fundamentada.

Porque aun siendo la Constitución—única Ley que se cita en la circular—excesivamente casuística, para nada se habla en ella de la prohibición de engalantar con colgaduras los edificios, ni de iluminar las fachadas de éstos, ni hay precedente en toda nuestra legislación en que fundamentar una prohibición tan extraña.

Tampoco puede alegarse el respeto a los derechos ajenos para imponer esta prohibición.

Porque ¿qué derecho legítimo se vulnera o se desconoce por el hecho inocuo de que un señor o mil señores coloquen en los balcones de sus respectivos domicilios unas telas policromadas?

¿Quién puede, con razón y justa causa, molestarse porque se ilumine un edificio en determinada fecha?

Y no hay medio humano de contestar congruentemente a estas sencillas preguntas.

Ni aun el peligro de alteración de orden público puede alegarse para semejante prohibición. Invocar lo sería inferir un agravio a la cultura de nuestro pueblo, que tiene todos los respetos y todas las tolerancias para las personas, por muy dispares que sean de la suya las ideologías de estas.

Lo que pasa es que, el laicismo, esa monstruosa mentira de nuestra arreligiosidad, esa absurda fábula de que España ha dejado de ser católica, no puede resistir el contraste con la realidad nacional.

Lo que ocurre es que se teme que con motivo de la festividad del día, los señores reposter y los humildes colchales proletarios, den testimonio de la religiosidad de un pueblo al que una minoría—insignificante en cuanto al número, e ínfima en cuanto a su sinceridad ideológica—, quiere hacer aparecer como francamente irreligioso.

De otra forma no se concibe que el laicismo no aproveche una solemnidad como la que se acerca para demostrar a la faz del mundo y por lo que pudiéramos llamar plebiscito de las flámulas, la insignificante y puerilísima porción que en la opinión teruelense corresponde a los católicos.

Las logias prohibidas en el Japón

Otro pueblo que quiere redimirse

Un día Italia, otro Alemania, ahora el Japón, se declaran abiertamente contra las logias masónicas.

Pueblos estos, de vitalidad exuberante, se han visto prisionados por el pulpo masónico, cuyos tentáculos penetran en todos los reductos de la administración pública, produciendo discordia en los espíritus, con su pertinaz sectarismo antirreligioso que, al socavar los fundamentos de la vista espiritual de las muchedumbres, las enerva e incapacita para todo género de sacrificio, con manifiesto detrimento de la grandeza nacional.

Un individuo que no frena sus malas pasiones, se prostituye y corrompe.

«En una familia, en la que, con religiosidad desaparece la aureola divina que circundar debe la frente de los padres, serán considerados estos por los hijos, no como mandamientos divinos, acreedores a respetos sobrehumanos, sino como seres que acuciados, por el afán de placer, diéronles la vida, acaso con la misma inconsciencia, que los irracionales.

Esforzándose una catequista de los barrios obreros de Madrid, en inculcar en la conciencia de los niños el respeto y amor que debemos a los padres, cuando fué interrumpida por un golfillo, que exclamó: ¿por qué he de amar yo a mi madre? Me echó al mundo, sin pensar siquiera quién nacería, afanosa de gozar con un hombre que no conozco. Rigurosamente histórico.

Si concebimos la vida, según el signo masónico, prescindiendo de todo espiritualismo ¿qué puede ponerse a esa contestación del golfillo madrileño?

Extender el materialismo masónico a la sociedad, y el resultado ineludible será cegar la fuente de todos los renunciamentos, de todas las abnegaciones, de todos los heroísmos, de toda virtud en fin, propiamente dicho; habreis atizado la hoguera de la ambición, del orgullo, de la soberbia, del egoísmo, y de tantas lacras sociales que hacen a los pueblos idolatras, ingoberna-

bles y corrompidos. Y sabido es que las naciones nunca sucumbieron por su pobreza sino por la corrupción.

La verdad de cuanto antecede, aprendiéronla en sangrientas experiencias Italia, Alemania, y la está experimentando el Japón, con motivo de los acontecimientos bélicos que actualmente vive; por eso anhelandolo poner coto a los que tan hondamente perturba la paz espiritual de los japoneses, los dirigentes de este pueblo joven y progresivo, se han decidido a cortar de raíz la planta maldicha de la masonería, que tantos males produce.

Nuestros gobernantes, dando una prueba de ineptitud palmaria, no quieren aprender lecciones tan elocuentes y providenciales, venidas de fuera, y se obstinan en ser juguetes de tan funesta secta para el espiritualismo de los pueblos.

Dícese amantes de la democracia y olvidan la afirmación de Torqueville, cuando hacía notar, que «el despotismo puede prescindir de la fe, pero no la libertad» y que «las democracias degeneran en dictadura despóticas cuando carecen de religión», pensamiento que mucho antes había expresado Polibio diciendo: «Una democracia es un Estado en el que vive la Religión, y por la Religión, la autoridad de la familia, el respeto a los ancianos, la obediencia a las leyes y la sumisión verdadera de todos a la autoridad general de la mayoría».

Ciertamente que los pueblos van aprendiendo estas verdades, y procediendo en consecuencia, por eso mientras estrechan sus relaciones con el Vaticano, manantial fecundo del más puro espiritualismo, atacan con denuedo a la masonería.

En esta orientación redentora, son excepción ridícula, Rusia, México y España, si bien nuestra patria, para muy corto plazo, si como lo demanda la grandeza a que tiene derecho el pueblo español y nuestro honor de católicos, nos decidimos a formar la liga antimasonónica, que hoy más que nunca, encarecen la Religión y la patria.

El Japón ya ataca de frente a la masonería, es otro pueblo que quiere redimirse.

Elias Olmos

FICHAS TUROLENSES

MOSQUERUELA

VI

Entre los hijos ilustres nacidos en la importante villa de Mosqueruela merece especial mención don Gaspar de Castellot, el cual vivió la luz primera en el siglo XVI, aunque Sánchez Muñoz dice que nació en el siglo XVII sin duda no se fijó en que en el año 1618 era ya lugarteniente en la Corte del Justicia de Aragón, cargo que no hubiera podido desempeñar un joven si don Gaspar de Castellot, hubiera nacido en el siglo XVII.

Fue doctor en Jurisprudencia y síndico de Teruel, donde desempeñó el ejercicio de su profesión. En nuestra ciudad nació su hijo don Miguel Jerónimo de Castellot, que llegó a ocupar el distinguido cargo de Justicia de Aragón.

Don Gaspar de Castellot fue nombrado consejero de las Salas Criminal y Civil de la Real Cancillería de Aragón y ministro y consultor de la Inquisición.

Es autor de un libro inédito que tituló «Libro de las noticias antiguas que observó la curiosidad de don Gaspar de Castellot, consejero de S. M. en el Tribunal de Aragón».

Pero la obra que le ha hecho popularísimo fue la titulada «Memorias justificativas de la fidelidad y lealtad de la Comunidad de Teruel, en la conservación, uso y posesión legítima de los Fueros de Sepúlveda con que ha sido «forada», y también de los de Aragón, mientras no se contrariasen aquellos, conforme a la agregación hecha en dicha Comunidad al Reyno de Aragón en 12 de Abril de 1429 por el Rey don Alonso V y declaración de las Cortes de Monzón celebradas en 1585, respecto a las dos Comunidades referidas por el Justicia de Aragón, y renuncia de los citados Fueros de Sepúlveda y omnímoda comunicación de los Generales de Aragón».

Se sabe que don Gaspar de Castellot escribió otros varios tratados jurídicos de excepcional importancia, uno de ellos «Inscripción y ordenaciones de la Ciudad de Teruel».

Cuando en 1429 el Rey don Alonso V de Aragón agregó la Comunidad de Teruel al reino de Aragón, es cuando el célebre jurista, hijo de Mosqueruela, escribió sus interesantes memorias justificativas.

Otro de los hijos esclarecidos de esta villa fue fray Isidoro de Aliaga, como lo atestigua la lápida de su sepulcro existente en la capilla del Puig, inmediata a la sacristía mayor de la Catedral de Valencia y que dice así: «Aquí yace el Ilmo. Sr. D. Isidoro de Aliaga, natural de Mosqueruela, en Aragón, e hijo de hábito del de Predicadores de Zaragoza. Fue provincial del de Aragón, Legado a coterre de Paulo y visitador central de las iglesias de España, obispo de Albarracín y Tortosa y arzobispo de Valencia, Aragón y Navarra y de gobernador central de toda España. Vivió ochenta años y murió a 2 de Enero de 1648».

H. S.

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Anteayer, día 19, bajo la Presidencia de don Ramón Segura, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de esta Corporación provincial.

Aprobó los siguientes acuerdos:

Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Confirmar el traspaso de la acogida de lactancia verificado por el señor alcalde de Villar del Cobo en fecha 30 de Abril último y que en vez de ser la niña gemela Clemencia Martínez la acogida, lo sea su hermana Fe, encargándose de ella Felisa Gómez Soriano, esposa de Julián Gómez, vecinos de Ro-yuela.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidos de Manuel y Julián L. Argudo Juberías, de Ródenas.

El prohijamiento de la niña expósita María del Pilar Bayo a favor de los conyuges y vecinos de Benifairó de les Valls, José Navarro y Eloisa Garriga; y el de la niña Benita del Campo por los conyuges y vecinos de Riodeva, Cipriano Baquedano y Esperanza García.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de lactancia del niño Félix Pérez Minguéz, de Vilhel.

Que por el Negociado correspondiente de Secretaría se hagan las gestiones necesarias en averiguación de si Juan Fernández Baillo, que solicita el ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogida de lactancia de su hija Soledad, vive o no con los abuelos maternos de la expresada niña.

Relevar a don Ramón Lázaro Redolar, vecino de La Puebla de Valverde, del pago de las estancias causadas por su hija Ester en el Manicomio provincial.

Desestimar la petición formulada por el Ayuntamiento de Montea-gudo de que se construya un trozo de camino vecinal que le ponga en

comunicación con la carretera de Teruel a Cantavieja, por no existir para ello consignación en el presupuesto provincial vigente, y tener presente dicha petición para el momento en que pudiera ser atendida.

Conceder al Centro Aragonés de Valencia un ejemplar de los libros duplicados que existan en esta Biblioteca provincial.

Aprobar los precios medios.

Desestimar la petición formulada por el Ayuntamiento de Albarracín de que por esta Corporación se abonen los gastos que ocasione la repoblación piscícola del río Guadalaviar en aquel término municipal, por no haberse hecho la petición de alevines al Monasterio de Piedra por mediación de esta Diputación.

Quedar enterada de una comunicación del Jurado calificador del certamen literario organizado por la Sociedad «Amigos del Arte», de haber sido declarado desierto el tema «Historia de Teruel y su provincia» señalado por esta Diputación.

Dada cuenta de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada el día 11 del actual en Daroca por los pueblos de la ribera del Jiloca, la Comisión acordó hacer suyas todas aquellas que considera aceptables y desestimar las que no tendrían eficacia, y tener en cuenta los perjuicios sufridos por los pueblos que tomaron parte en la mencionada Asamblea y pertenecen a esta provincia, por si por el Estado se concediera alguna cantidad para los damnificados por las últimas tormentas.

Contribuir con la cantidad de 100 pesetas a la suscripción abierta en favor de las víctimas de la Puebla de Híjar.

Aceptar la renuncia a la pensión que disfruta para el estudio de la carrera del Magisterio don Pedro Moliner Irazo y que tenga efecto esta renuncia a partir de 1.º de Junio.

Aprobar las cuentas de conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de esta provincia, correspondientes al pasado mes de Mayo.

Aprobar la liquidación de las obras de apeo del muro de cerramiento del garage provincial; la de las obras de arreglo de un escape de agua en la Prisión provincial, y la del arreglo de un muro en el patio principal de la Casa provincial de Beneficencia.

Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de medicamentos y especialidades para la Farmacia e instrumental quirúrgico para el Hospital.

Autorizar al señor delegado de la Higuera de Beneficencia de Alcañiz para que ordene la adquisición de víveres y combustibles para las necesidades de aquel Establecimiento.

Acceder a la petición formulada por el Ayuntamiento de Andorra de concertarse con la Corporación para el pago directo por trimestres vencidos de su cuota de aportación.

Aprobar los Padrones de cédulas personales, formados para el año actual por diversos Ayuntamientos de esta provincia.

Aprobar el nuevo Reglamento de la Casa provincial de Beneficencia, redactado por el señor delegado de aquel establecimiento, y, de conformidad con el mismo, crear dos plazas de cajistas segundos de la Imprenta, cuya provisión en propiedad se hará por concurso, elevar a la categoría de cajista 2.º de la mencionada Imprenta al cajista auxiliar de la misma, teniendo efectos estas modificaciones en la plantilla a partir de 1.º de Enero del próximo ejercicio; que se de cuenta a Intervención para la inclusión de las consignaciones necesarias en el próximo presupuesto, y que por Secretaría se haga todo lo necesario para el anuncio del oportuno concurso.

Igualmente se acuerda la creación de una plaza de maestra de 1.ª Enseñanza, de conformidad con la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, y por último, que se impriman 100 ejemplares del expresado Reglamento en la Casa provincial de Beneficencia.

Conceder al Ayuntamiento de Castellnou la subvención de 1.500 pesetas para la construcción de un lavadero; la de 1.500 pesetas al de Villarroya de los Pinares para las obras de recomposición de la fuente pública; la de 2.500 pesetas al Ayuntamiento de Albetosa para la construcción de un lavadero; la de 1.500 pesetas al de Cobati-llas para la construcción de un lavadero, y la de 1.500 pesetas al de Los Olmos para obras de arreglo y ensanche del lavadero público de aquella localidad; subvenciones que se harán efectivas una vez que se justifique su inversión en las obras a que se destinan y se hallen los respectivos Ayuntamientos al corriente en el pago de sus obligaciones con esta Diputación.

AMA DE CRIA

se necesita para criar en casa de los padres.

GANARÁ

100 pesetas

MENSUALES

Razón en esta Administración.

Luis Alonso Fernández

Abogado

P.º de Carlos Castel, 1 TERUEL

ECOS DE SOCIEDAD

Onomásticas

Hoy celebra su fiesta onomástica el distinguido abogado y muy querido amigo nuestro don Luis Alonso.

Con tal motivo serán muchas las felicitaciones que reciba y a ellas le rogamos una la nuestra, tan efusiva como cariñosa.

Viajeros

Llegaron:

De Valencia, y de paso para Gúdar, don Manuel Cabañero, entrañable amigo nuestro.

De Mora de Rubielos, nuestro apreciable amigo don Luis Marín.

De Puebla de Híjar, el diputado provincial don Esteban Barceló.

De Manzanera, don Ramón Marco.

Marcharon:

A Madrid, don Gregorio Vilatela, diputado a Cortes.

A Valencia, el acreditado industrial don Máximo Lario.

A Zaragoza, don Simón Gil.

A Torres de Albarracín, don Ricardo Vilatela.

Juventud Católica Turolense

Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, se darán las acostumbradas lecciones de Catecismo.

Profesor de piano

LECCIONES A DOMICILIO

Antonio Navarro Perales

Santiago n.º 2-1.º

TERUEL

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Señor abogado del Estado; don Laureano Goicoechea, arquitecto, don Pedro Pueyo; señor Millán; don Pedro Feced, abogado; don Manuel Sáez, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento; don José Bayona, diputado provincial; Comisión de Bomberos.

Diputación

Ayer ingresaron en arcas provinciales, por aportación forzosa, las siguientes cantidades los pueblos que a continuación se expresan:

Valbona, 273'20 pesetas.
Linares de Mora, 677'80.
Olmos, 213'76.
Escucha, 163'66.
Camañas, 292'40.

Ayuntamiento

Realizada la amortización de diez obligaciones de las que existen en Circulación del Empréstito de la ciudad de Teruel del año 1929 y cuyo número es el que corresponde amortizar en el año actual, según el cuadro de amortizaciones aprobado al efecto, resultaron las siguientes:

«17-45-120-380 673-765-942 1.498-1.653 y 1.892.»

Dichos títulos amortizados se reembolsarán a partir del día 1.º de Junio próximo en la Depositaria municipal, desde cuya fecha dejarán de devengar interés.

Hoy se reúnen en sesión las Comisiones de Fomento y de Gobernación.

El próximo día 24, en el barranco de la Barrachina, las fuerzas de Carabineros harán ejercicios de tiro al blanco.

Circular del Gobernador civil

Prohibe que se engalanen los balcones el 23 del corriente

Este Gobierno civil publicó ayer la siguiente circular:

«La Constitución de la República, después de proclamar una amplia libertad, en el orden ideario, y de dispensar la más decidida protección al ciudadano en el aspecto de sus derechos políticos, consigna la prohibición de manifestaciones externas de índole religiosa; precepto que fielmente interpreta el principio social, de que los derechos de la persona terminan donde los de otra tienen su comienzo.»

Fácilmente se comprenderá, con lo expuesto, que a este Gobierno de provincia no le gustan otros móviles, en esta Orden, que los de garantizar el derecho de los ciudadanos todos, consignado en el Código fundamental del Estado, y dar a éste su más exacto cumplimiento.

En su consecuencia, estimo deber de mi autoridad, y así lo ordeno por medio de la presente, la prohibición terminante de manifestaciones externas de toda clase que en el orden religioso se pretenda celebrar en esta capital y algunos pueblos de la provincia el día 23 de los corrientes con motivo de la festividad del Corazón de Jesús, haciendo extensiva dicha prohibición al engalanamiento de los balcones e iluminaciones de las fachadas de toda clase de edificios oficiales y particulares.

Como los actos del culto religioso, han de tener lugar, según la Ley, en los respectivos templos, dentro de ellos, pueden exteriorizar libremente su fervor sentimental todos cuantos así lo deseen, en virtud de un derecho que la Constitución les ampara, y los señores alcaldes de esta provincia adoptarán las oportunas medidas para que tales actos o conmemoraciones religiosas dentro de los templos correspondientes sean respetados al propio tiempo que protegidos, si se intentara perturbarlos.

Hago presente que a los infractores de esta Orden se les impondrá la máxima sanción que las leyes autorizan aparte las que en el orden penal pudieran de la misma derivarse.

Los señores alcaldes cuidarán de dar la debida publicidad a esta Circular.»

De la provincia Utrillas

Ante la denuncia formulada por el minero Vicente Santamaría Ara-guete, de 33 años de edad, casado, ha sido detenido Domingo Escobedo Navarro, de 28, soltero, también minero, por haber causado al denunciante, en riña que sostuvieron en el punto «Los Calderones», tres heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado: dos en el pómulo derecho y una en la región frontal, causadas con una azada.

Alfambra

José Alegre Minguéz, vecino de Vilhel, denunció que en un descuido que tuvo le robaron la documentación suya y la de un coche marca Chevrolet.

Realizadas diversas pesquisas, fué detenido el joven de 12 años Francisco Isaac López, vecino de Peralejos, quien dijo haber tomado los mencionados documentos, rompiéndolos después por no encontrar nada importante.

Se trata de un muchacho que varias veces estuvo recluido en la Beneficencia de Teruel, de cuya Casa se evadió muchas de ellas.

A los maestros que han de tomar parte en los próximos cursillos a ingreso en el Magisterio Nacional

La «ACADEMIA TUROLENSE», dedicada única y exclusivamente a la preparación del Magisterio, abre un curso intensivo de clases orales y por correspondencia para atender a la capacitación y orientación de los maestros que deseen tomar parte en los Cursillos a ingreso en el Magisterio Nacional mandados convocar por orden del Ministerio del día 6 de los corrientes, inserta en la «Gaceta» del día 8, para lo cual cuenta con un cuadro de Profesores especializados en Pedagogía, Didáctica, Metodología, Organización Escolar, etc., que es una garantía de magnífica preparación.

Muy en breve también, empezarán las clases de preparación para la convocatoria de ingreso-oposición a la Escuela Normal en el próximo Septiembre.

Dirección, «ACADEMIA TUROLENSE».—Juan Pérez 9, 2.º—Teruel.

CON LA

Sensacional rebaja de precios

QUE

General Motors Peninsular S. A.

HACE DESDE HOY DE SUS COCHES Y CAMIONES

OPEL, CHEVROLET, BEDFORD, PONTIAC, OLDSMOBILE, BUICK, LA SALLE, CADILLAC, VALHALL, BLITZ y G. M. C.

HA ABIERTO UN NUEVO HORIZONTE A TODO COMERCIANTE Y TRANSPORTISTA

No vacile un momento en consultarme precios.—Use siempre y únicamente piezas legítimas.



Casa Central
Ave. de la República, 25
Teléfono, 110
TERUEL

AUTO-SALÓN
José María Morera

Sucursales
Blanca, 4
Teléfono, 64
ALCAÑIZ

Plaza, 27
Teléfono, 15.225
VALENCIA

Información telefónica y telegráfica

Sólo ciento ochenta y nueve diputados han votado la proposición de confianza al Gobierno

De los federales sólo tres dan sus sufragios al señor Azaña

Sánchez Román insiste en que el Gobierno no tiene programa

Madrid.—Comienza la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto. Preside el señor Besteiro. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que pase a la Comisión correspondiente una petición de suplicatorio.

Se entra en turno de ruegos y preguntas.

El señor Tuñón de Lara pide que se otorguen indemnizaciones a los damnificados por los últimos temporales.

Los señores De los Ríos y Franchy Roca contestan a los ruegos que les dirigen los señores Canet y Ayats.

El señor Molteferres pide que se anule el concurso de veterinarios realizado por el Instituto de Reforma Agraria.

Continúa el debate político.

El señor Ortega y Gasset (Eduardo) rechaza los ataques que le fueron dirigidos por los señores Martínez Gil y Cordero.

Afirma que los federales, no están conformes con el señor Franchy Roca.

Lee un acuerdo del Comité federal, en el que se señala como incursos en responsabilidad por los sucesos de Casas Viejas a los señores Azaña y Casares Quiroga.

Exhibe numerosos documentos y como el señor Crespo dude de su autenticidad, Ortega y Gasset declara que se los ha enviado el señor Pi y Suñer, presidente del Comité Nacional del Partido Federal.

Continúa dirigiendo duros ataques a los señores Domingo, Azaña y Prieto.

Interviene el señor Balbontín. Lamenta la defección de los federales.

Dice que la Ley de Defensa de la República continúa aplicándose.

Asegura que se prepara por elementos de la derecha un 10 de Agosto mucho más terrible que el pasado.

Se levanta a hablar el ministro de Agricultura para contestar al señor Sánchez Román.

Comienza diciendo que el paro forzoso de los obreros del campo ocasiona el sistema de cultivo español y para remediarlo hubo que recurrir a la intensificación de los cultivos.

Pretende demostrar las ventajas de la intensificación de cultivos.

Habla de la Reforma Agraria y dice que en todos los países que la han implantado se han realizado grandes campañas contra ella.

Justifica los procedimientos que se emplean para su aplicación y dice que de la implantación de las nuevas leyes depende el éxito de la reforma.

Rectifica el señor Sánchez Román.

Comienza diciendo que él no ha preguntado al Gobierno por la política pasada, sino por la del porvenir.

Contesta el ministro de Agricultura y le dice que la política seguida para remediar el paro forzoso en el campo es la preconizada por

Los aviadores Barberán y Collar Han salido para Méjico y no se tiene noticias de su llegada

La Habana.—A las cinco y cincuenta y cinco, hora americana, han salido a bordo del avión «Cuatro Vientos» con rumbo a Méjico, los aviadores españoles Barberán y Collar.

Las oficinas meteorológicas comunican que a todo lo largo de la costa de Yucatan el viento es variable y el cielo es muy nuboso.

Las últimas noticias

Méjico.—Reina intranquilidad por la suerte que hayan podido correr los aviadores españoles Barberán y Collar, de los cuales, desde las once y treinta y cinco, hora en que volaban sobre Villahermosa, se carece en absoluto de noticias.

Se espera no obstante que dada la pericia de los dos aviadores conseguirán llegar a esta capital aunque con algún retraso.

¡Remolacheros!

Múltiples experiencias nos han demostrado que el empleo, por fanega, de 60 a 100 kilos de Sulfato de Amoniaco a la siembra, y 50 a 70 kilos de Nitro-Cal-Amón (NITRATO GREDA) en cobertura, en el cultivo de la remolacha, produce rendimientos cuantiosos.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS INFORMES:

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

Madrid

Sucursales: LOGROÑO - BURGOS-ZARAGOZA-VALENCIA-SEVILLA-MÁLAGA-BARCELONA y CASTELLÓN

la enseñanza religiosa.

Se aprueba el nombramiento de Baeza Medina para vicepresidente primero de la Cámara.

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo a la Cámara un voto de confianza para el Gobierno.

El señor Baeza Medina la defiende brevemente.

Guerra del Río por los radicales dice que su minoría se abstendrá de votar.

Ortega y Gasset dice que es patente la suciedad de la pasada crisis y la ineptitud del ministro de Agricultura.

Anuncia que votará en contra.

El señor Royo y Villanova anuncia que los agrarios no votarán la proposición de confianza.

El señor Castrillo pide que la votación sea nominal.

Seguidamente se ausentan del salón radicales, agrarios, vascos, navarros, izquierda radical socialista y casi todos los federales.

La proposición de confianza al Gobierno obtiene 189 votos a favor por 6 votos en contra.

Seguidamente se levanta la sesión.

Comentarios en los pasillos de la Cámara

Se considera difícil la situación de Franchy Roca

Hablando con Besteiro

Madrid.—Al terminar la sesión de esta noche los periodistas entraron al despacho del presidente de la Cámara, señor Besteiro, quien les dijo:

—El plan para mañana es el siguiente:

Primero, tu no de ruegos y preguntas.

Irás después el proyecto de Ley reformando la del Jurado o bien el de Desahucio de Fincas Rústicas.

Después procuraré poner a debate el proyecto de Ley sobre emplazamiento de estaciones ferroviarias.

Comentarios en pasillos

Madrid.—El tema de toda clase de comentarios en los pasillos del Congreso, una vez conocido el resultado de la votación de confianza al Gobierno, fué el escaso número de votos obtenidos por este.

Las oposiciones decían que la solución de la crisis no había dado la menor fortaleza al Gobierno, pues el refuerzo de los federales con la entrada de Franchy Roca es insignificante.

De los federales votó contra el Gobierno el señor Ayuso y a favor los señores Marial, Arauz y Crespo.

El señor Ayuso decía que él ya había manifestado anteriormente que los federales no estaban representados en el Gobierno.

—¿Pues a quién representa entonces el señor Franchy Roca?—interrogó un periodista.

—Representará a sus amigos, pero a los federales no—contestó el interpelado.

Y añadió:

—El Consejo Nacional Federalista ha desautorizado a Franchy Roca en su reunión del día 15 del corriente.

Sánchez Román elogiado

Madrid.—También fué tema de comentarios en los pasillos el discurso pronunciado por el señor Sánchez Román.

Las oposiciones decían que ha sido un discurso pleno de doctrina, mientras que el pronunciado por el jefe del Gobierno estaba lleno de tópicos vulgares.

Sánchez Román se ausentó del Congreso antes de terminar la votación de la proposición de confianza.

Al salir dijo:

—Yo sigo creyendo que este Gobierno no tiene programa.

Parece ser que por ahora Sánchez Román no se decidirá a formar un nuevo partido político, pero tampoco a ingresar en el radical socialista.

Sus amigos dicen que continuará interviniendo en política, pero sin dedicarse por entero a ella.

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

La sustitución de la Enseñanza religiosa será una carga insostenible

Se aprueba en Consejo un crédito de veintiocho millones para este año

Madrid.—A las once y media de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestación alguna.

De lo tratado en Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente

Nota oficial

Presidencia.—Expediente de adjudicación de los bienes de la Compañía de Jesús.

Guerra.—Expediente autorizando la construcción de obras del nuevo cuartel de Campolongo (Pon-tevedra).

Expediente de adquisición de material con destino a la Aviación.

Instrucción Pública.—Decreto estableciendo pruebas de capacidad y aptitud profesional para el nombramiento de los encargados de los cursos en los Institutos y Colegios subvencionados de segunda enseñanza.

Nombramiento de personal.

Hacienda.—Distribución de fondos para el mes de Julio de 1933.

Decreto incluyendo en el grupo del decreto de 15 Abril de 1931 el real decreto de 9 de Enero de 1925 disponiendo la acuñación de moneda de 0'25 en cuproníquel y de 0'50 en plata.

Habilitando un crédito extraordinario para atender a los gastos de la sustitución de la primera y segunda enseñanza dada por las Ordenes Religiosas, de conformidad con el Consejo de Estado.

Agricultura.—Decreto dando nueva redacción al artículo noveno del de 8 de Abril de 1933 sobre recursos contra la inclusión de fincas en el inventario de expropiables.

Estado.—El ministro dió cuenta de la política internacional y de la marcha de los debates de la Conferencia Económica Internacional de Londres.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Esta tarde los periodistas se acercaron a algunos ministros para solicitar de ellos noticias ampliatorias de la nota oficial del Consejo celebrado por la mañana en la Presidencia.

Los ministros dijeron en realidad la compra de material de Aviación se destinará a reparaciones y sus-

tuciones.

En cuanto al crédito para la sustitución de la enseñanza religiosa asciende a más de veinte millones de pesetas y el proyecto se presentará a las Cortes esta misma semana.

El ministro de Hacienda concretó la cifra exacta que es la de veintiocho millones de pesetas.

La designación de altos cargos no la harán pública hasta que llegue a Madrid el Presidente de la República.

El ministro de Obras públicas dijo que ha sido nombrado director general de caminos don Vicente Olmo.

El de Instrucción pública anunció que se ha firmado el nombramiento de subsecretario de su departamento a favor del señor Pi Suñer.

Interrogado el señor Barnés acerca de la posibilidad de sustituir la enseñanza religiosa en la fecha marcada en la Ley de Congregaciones, dijo:

—Cuando el señor De los Ríos se decidió a ello, yo no tengo por qué tener duda alguna.

Ahora—añadió—que para ello es necesaria la colaboración de todo el Gobierno. Por eso can este Parlamento, la opinión y la ayuda de la Prensa, llevaré a cabo los estudios precisos.

Mis normas están trazadas, pero no terminadas. Cuando vayan cristalizando se las comunicaré a ustedes, pues ya les he dicho que es muy necesaria la colaboración de la Prensa.

Dice el ministro de Instrucción

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que para sustituir la enseñanza religiosa se encargarán de los cursos 511 licenciados.

Estos harán un examen de ingreso y después un cursillo en las diferentes poblaciones en que haya edificios incautados.

Los aprobados se encargarán de los cursos interinamente, pero no formarán parte del escalafón.

En cuanto a los cursillos del Magisterio expresó su confianza de que los eliminados en los anteriores ocuparán en estos los primeros puestos.

Rádios-Amplificadores Fonográficos

De 4, a 16 Válvulas en las marcas R. C. A., VOZ DE SU AMO, FADA, y otras

Contado y plazos desde 25 pesetas FONOGRAFOS Y DISCOS

Máquinas para coser, hacer generos de punto, para escribir y calcular Bicicletas: Venta contado y plazos

Emilio Herrero-Ramón y Cajal 19

— TERUEL —

Mínima de ayer	8'6	grados
Máxima	24'2	"
Presión atmosférica	688'1	W.
Dirección del viento		
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	102 kilómetros	millímetros
Lluvia		

(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

CRONICA

Peregrinación a Lourdes y Roma

De Lourdes a Roma

Siguen las nubes pegadas a los altos picos del Pirineo bravo. El agua, como en lluvia de gracia, cae mansamente sobre la mole airosa de la casa de la Virgen. Parece esta lluvia un beso piadoso que las nubes envían a la roca santa de la que es Reina de los montes, mares y aire. El sol se asoma unos instantes y, al posar sus rayos sobre la basílica, el templo todo se viste de sonrisas. Nuestros peregrinos han madrugado diligentes para oír la Santa Misa y despedirse de la que, teniendo siempre a sus plantas un mar de miserias y lágrimas, pasa por él haciendo bien a todos. Cuesta trabajo hacerles despegar, pero no hay otro remedio pues el tiempo apremia.

Son las siete de la mañana. El expreso Lourdes-Toulouse que ocupamos empieza su marcha perzozosamente cual si participara de nuestro sentimiento al separarnos de aquel cacho de cielo mariano. Unos minutos después, toma tal velocidad que parece convertirse en Heliogabalo de distancias. Desfila ante nuestra vista una gran meteta, regada por las vertientes septentrionales del Pirineo que nos recuerda algo de la huerta valenciana. A unos tres kilómetros de Toulouse contemplamos las antenas de su célebre emisora y nos evocan familiares recuerdos. ¡De qué buena gana hubiéramos lanzado por ellas el testimonio de nuestros afectos para nuestra patria y familias...

Toulouse es una población que tiene de todo, resultando una paradoja. Es grande y es pequeña, es hermosa y repugnante, moderna y antigua. Su población es de 200.000 habitantes, pero es tan cosmopolita que si en un momento dado los extranjeros emigrasen, ofrecería el aspecto de una ciudad muerta. Solamente los españoles que residen en esta ciudad pasan de 15.000. Tiene unas cuantas calles hermosas, pero no muy lejos de ellas, se encuentran otras más antiguas que ofrecen el aspecto de suburbios intransitables. Por las laderas de todas sus calles corre el agua enjabonada que sus habitantes utilizan para fregar las aceras. Tiene magníficas alamedas destinadas a parques, pero estos son extremadamente pobres. El zoológico que nosotros visitamos reduce a unos cuantos rumiantes cuyos excrementos y residuos del parque recoge un río sucio donde los vagos matan el tiempo echando migajas de pan a multitud de fencas.

En la cuestión religiosa, como ciudad cosmopolita, los protestantes tienen unas cuantas capillas pobres que vimos cerradas. La Iglesia católica, por el contrario, tiene un templo magnífico: la Iglesia de San Saturnino, precioso depósito de multitud de insignes reliquias que, por una providencial circunstancia, pudimos ver y adorar. Entre éstas hay una que fué objeto de nuestro deseo desde que salimos de Lourdes: el cráneo que encerró la inteligencia del hombre más sabio entre los sabios y el arcata torácica donde palpó el corazón más santo entre los santos: el cráneo y cuerpo de Santo Tomás de Aquino. No es para describir la emoción sentida al tener la dicha de contemplar tan preciados despojos. La Iglesia, arquitectónicamente considerada, es un curioso ejemplar del período de transición del romano-galo al gótico. En su cripta podemos contemplar una bóveda decorada en fresco con pinturas que recordaban el ejemplar del

decorado de nuestra Iglesia de San Pedro. Visitamos también el museo pictórico de los «Augustus» donde la pintura clásica y los modernos cuadros de consagrados maestros alternan con los rudimentarios dibujos del mal aficionado. También vimos con dolor en esta ciudad tentaciones de grandes valores artísticos de nuestra arquitectura clásica.

Las cinco horas que permanecemos en esta ciudad fueron muy bien aprovechadas. No faltó en el hotel un charloter, co camarero que provocó con sus aparatosos patinazos la hilaridad de la gente joven, ni peregrinos que, por verlo todo, montaron en un parque de atracciones, en el tren del infierno para reirse a mandíbula batiente de las fantásticas muertes de los «líos vivos» de Francia.

Satisfecha nuestra piedad, nuestra curiosidad, hasta nuestro buen humor, salimos dirección a Cete, o como quiere la Academia Francesa, a Sete ciudad de imperecederos recuerdos por motivos que me reservo y en la que, a decir verdad, un joven peregrino se nos reveló como el más gracioso ocurrente que pudieramos apeteer para hacer agradables las horas monótonas inevitables en los grandes recorridos. ¡Sete, Sete! Con tus lagos de encanto, tus laberínticos montes, tus playas risueñas y tus malos hoteles que pones frescos con tu lluvia al peregrino que te visita y cedeñas su dinero, que das aperitivos gratis y cierras tus despensas al viajero, ¿verdad que es difícil reirse de los hijos del pueblo del Hidaigó...? De Sete a Masella y de Marsella pasamos a Niza. En este trayecto el viaje pierde su monotonía y se poetiza por el correr de las olas que a los pies del viajero se convierten en alfombras de espuma.

Cuanto más se adelanta en este trayecto se contempla a la naturaleza ostentando mayores primores. Castillos soberbios cuyas almenas brindan variedad de flores, extensos pinares salpicados de quintas de variado color, pueblecillos limpios, bellamente ornados a orillas del mar y coronando montañas forman un canto sublime al Dios de toda grandeza que no se interrumpe hasta llegar a la ciudad del placer, la Niza profana.

En el hotel donde nos hospedamos es un suntuoso palacio de un noble venido a menos. En esta ciudad estos casos se repiten con harta frecuencia. Está tan cerca la sima donde se hunden las fortunas y es tan fácil el vértigo para los que están tan cerca... Un día completo en esta ciudad para reparar nuestras fuerzas y admirar las bellezas que tan pródigamente la naturaleza acumuló en este pueblo que se mira en el espejo azul, y medio para hacer una excursión a Mónaco. Un rico y variadísimo paisaje levanta el espíritu del viajero que a él se encamina. Parece esto la envenenada caricia de un dios pagano precursora de un desenlace fatal. Al verse el hombre asomado a un balcón natural que se eleva a 1.000 metros sobre el nivel del mar que contempla a sus pies, se siente necesariamente grande y rodeado de una vegetación riquísima que lo emborracha con perfumes de flores y marinas brisas, no concibe la prudente reserva de su caudal pecuniario y así, entontecido, empieza a descender a un abismo que le sonríe con bocas de mármol y le abre sus entrañas cubiertas de espejos y alfom-

Instantánea

SUS OBRAS....

Han hecho:

Sorprender la buena fe del pueblo que se les entregó ilusionado por las falaces promesas de los voceros de una redención impracticable.

Remover, con la incuria suicida en lo tocante a mantener rígido el principio de autoridad, los bajos fondos de una sociedad invertida que debió empuñando la tea que ha de quemar los relicarios que guardan la ciudad de un pueblo y el tesoro artístico de una nación.

Sembrar una doctrina disolvente cuyos frutos aparecen en Castilblanco y, a poco, sale a flor de tierra en todo el solar hispano convertido, de tierra de promisión donde el hijo del agro dejaba ver, tan sólo, su gárrula figura encorvada hacia el suelo en continua reverencia, en Campo de Agramonte donde florecen las rojas amapolas de crímenes perpetrados elevosamente.

Matar la sencillez adorable del campesino que cifraba su ilusión en su mediano y rústico pasar y en ver llena de dorado fruto su panera, ni envidiando ni envidiado, haciéndola víctima del bolchevismo de las Casas del Pueblo que ha despertado en él odios que no sabe explicar.

Poner la mayor parte de las provincias españolas en manos de personajillos de la situación, gente inepta, inexperta e impolítica cuyos errores proporcionan tragedias como la de Arnedo.

Dotarse de un sinnúmero de fuerzas de represión para que cuando surja la sevicia que ellos iniciaron, ocurran trajedios como la de Casas Viejas.

Llegar en su osadía a pretender, matar, con impío golpe, la más sana, la más noble, la más cabal de las virtudes que puede ofrecer un pueblo: su religiosidad, poniendo así un dogal al más elemental derecho de los derechos ciudadanos.

Consumar la más vergonzosa irreverencia, representando una burda comedia a espaldas del pueblo.

Despertar el instinto de conservación de las masas aletargadas por sus tópicos y hacer vibrar a la ciudad, a la aldea y al campo donde una multitud a la que ellos vistieron de harapos, en medio del delirio de la fiebre y el hambre, ruge encolerizada ¡y, ¡ay de ellos si no la escuchan ahora...! Porque quizá dentro de poco sea demasiado tarde...

M. Pamplona y Blasco

A nuestros suscriptores y amigos

Para su cobro se están mandando los recibos correspondientes hasta fin de junio, si alguna deficiencia notan, esta Administración les suplica que NO LOS DEVUELVAN, y sí, que escriban para subsanarla, ya que de no hacerlo así nos causarían gastos de consideración que todos debemos evitar.

bras que le hablan de mentidas bellezas. Y allí, en el Gran Casino, al correr la ruleta, como por encanto, va arrojando en su eje el hilo de inmensas fortunas que a veces se formaron con el arduo trabajo de prolongados lustros encuentran muchos la ruina material y después el suicidio.

Visitamos el Museo Histórico de Niza donde tuvimos el inmenso dolor de ver en varias vitrinas, pendientes, coronas, brazaletes y anillos, todo de gran valor con que, en otros tiempos, la piedad española adornó a las imágenes de sus vírgenes y salimos de Niza en dirección a Roma llenos de fervor y entusiasmo, dando mil gracias a Dios que nos protegió a todos en un viaje tan largo y nos hizo entrar en su Ciudad Eterna llenos de energías espirituales y físicas.

Fray

Rom., 9-6 33.

La verbena de San Antonio de la Florida

Llega con el sol de Junio y las flores más hermosas, nace con las mañanas espléndidas y los atardeceres grandes, viene cuando las simpáticas modistillas adornan sus cuerpos ebúrneos con telas claras y alegres; cuando hay en el reir de las bocas, gozo; en las pupilas, resplando es, y en el corazón, semilla de amores nuevos.

¡Verbena de San Antonio de la Florida! Evocación de lo que fué, porque el cosmopolitismo de hoy le ha cambiado la faz. Pincelada costumbrista de ayer, símbolo del pasado, grito dolorido de lo que no vuelve, risa nostálgica que añora los tiempos idos... Verbena de San Antonio de la Florida, como un mágico tapiz de don Francisco el de los Toros; caricatura del ayer castizo, cuando había majos y orgañillos, peinetas y mantones, música de Chueca y de Chapí, chulas garridas de Gil y Mon...

Entonces eran verbenas, porque entonces la villa del oso y del madroño, el Madrid que les dió vida y calor, tenía su *aquel* propio, su fisonomía especial, todo lo que fué extinguiéndose hace años para no volver más, como no vuelven los tipos ni las costumbres, ni la *señá Rita* ni el típico *Julián*...

Los columpios, los tubos de la risa, los *affiches* de fenómenos cogidos a lazo en la isla *Chulé*, las lotos al minuto, los laberintos, las *montañas rusas*, los célebres *tios vivos* y demás ongenias extrañezas que giran y se mueven—menos S. M. el Schottis, del que ya nadie se acuerda—, todo cuanto había aún existe en la verbena de San Antonio, pero sin el colorido psicológico de entonces, sin las características y la buena fe de antaño, trocada en desconfianza actual, en duda que asalta las conciencias destruyendo los sentimientos del corazón.

El pueblo va perdiendo la fe... Ya no le rezan las guapas modistillas al San Antonio verbenero para que les *salga* un novio juncal. Todo sigue igual o parecido, y sin embargo nada nos habla de la verbena que fué. Ni el exótico *jazz*, ni los ritmos extraños del *charleston*, ni la rodilla al viento, ni el pelo a lo *garcón*, ni los metálicos sonidos del *claxon*, dicen nada de verbena, ni los trajes cosmopolitas de ellas, ni los andares equívocos de ellos, ni la extravagancia hueca, carente de aquel salero típico de antaño; ni dicen verbena los pipros modernos que les dirigen a las niñas *fruta* los pollos *aluminio*, ni la cerveza a sorbos ni los bocadillos de fina transparencia.

De pronto, dos castizos han hecho su irrupción en la verbena: son Lorenzo el *carpintero* y Luisa la *cigarrera*; él lleva las mismas prendas de entonces y ella también. En una anacrónica *manuela* pasean sus trofeos con un donaire valiente, como un recio cartelón de desafío. La gente los mira agolpada, y este mirar de extrañeza pone en los ojos negrismos de ella una sombra de melancolía. El lo advierte y le dice muy bajo:

—¡Déjalos negra! Peor pa ellos; después de tío, el que olvida sus costumbres y tradiciones pa aprender las que no son suyas, es un *desgraciado*. Vamos pa casa.

Y ella nada dice, pero apretándose a su hombre, desea llegar. Una vieja recuerda sus tiempos y dice: «—¡Aún queda algo! Una *merengue* que presume de comunista, sonríe compasiva mientras, sin recato, saca la carterita, se perfila los labios gorduzuelos y

Pro Plaza de Toros

Por los fueros de la Verdad y de la Justicia

Todos los pueblos tienen sus costumbres y formas de divertirse, que los distingue genuinamente de los demás. España debido a su idiosincrasia, celebra las corridas de toros, donde en una tarde de sol, juntarse el valor y la belleza, formando cuadros que han sabido inmortalizar nuestros pintores.

Nuestros antepasados, sintiendo esa necesidad construyeron la Plaza actual y para ello el excelentísimo Ayuntamiento otorgó el terreno y la concesión de talar en el Pinar toda la madera y la explotación por 30 años en recompensa del valor de la obra; que el constructor don Pascual (N) (alias «El Topo», contratista de obras que entonces gozaba de gran opulencia, dirigió la obra el arquitecto don Hermenegildo López, abuelo materno de doña Felisa, doña Dolores y don Constantino Garzán.

Se terminó el verano del año 1850, dándose las primeras corridas los días 8, 9 y 10 de Septiembre de 1850, matando 18 toros de las ganaderías del excelentísimo don Narciso Carriquirri y Compañía de Tudela, de doña Eugenia Lapiedra e hijos de Caparrosa; de la Viuda de doña Felipe Pérez de la Borda de Tudela y de don Ramón López de Egea de los Caballeros.

Por los espadas Isidro Santiago Barragán de Madrid y de su 2.º Pedro Parraga de Madrid y sus correspondientes cuadrillas.

Estas fueron las únicas corridas (según dicen) que dió el concesionario-constructor, pues habiendo desmerecido de fortuna, renunció la concesión, constituyéndose entonces una Empresa por cinco turolesenses que organizaron las corridas sucesivas.

La Plaza tiene 83 años. De la misma construcción y hechas por el mismo contratista, son las casas del Paseo de Galán y García Hernández las que construyó una vez terminada la Plaza; y éstas nadie ha dicho aún que están falsas ni antiestéticas, sino al contrario; son altamente solicitadas.

Nada más hay que dar la vuelta a la Plaza, exteriormente, para aun siendo profano, proclamar en alta voz que el muro de cerramiento, está en perfectas condiciones de solidez y resistencia, lo que ha afirmado también un técnico después de haberse acordado su derribo.

En cuanto al interior el apoyo de todo ello, recae en el muro que forma el plano inclinado del tendido y éste es de la misma construcción de cal y piedra que el zócalo, del muro exterior, hasta la misma altura y en algunos sitios fué continuado de tapia hasta la altura del descanso de las vigas que radian el primer piso de gradas, a estas vigas se les puso hace aproximadamente 38 años una solera corrida sostenida por ples derechos, que está en perfecto estado de resistencia y en el año 1924 se radió un nuevo apuntalamiento de cinturón para que gravitasen sobre él los tabiques reconstruidos de gradas y palcos.

Las columnas del círculo interior agranda sus ojos. Un pollo *pera* exclama displicente: «—¡Jesús qué tipo! ¡Vaya capricho y española dal!»

El cronista los ve pasar, descubrirse a él y santiguarse a ella frente a la ermita del santo, y escribe estas palabras finales: —He aquí todo lo que queda del antiguo espíritu de Madrid!

José Sanz y Díaz

Todas las obras de apeo se han hecho sin corregir la causa original de la humedad del muro del tendido que motivó, al estar resentidas las testas empotradas y se hubiera que correr la solera citada y de que haya atacado a la base de las columnas lo que ha unido al garceo de algunas soleras de apoyo de los palcos, da origen a esa línea quebrada del piso que a primera vista del espectador da la sensación de un desprendimiento y ruina lo que no es tan real como aparente.

Esta causa no es otra si no aparte de la no impermeabilidad del tendido, esencialmente, a que la última grada del tendido, resalta en algunos sitios hasta 20 centímetros del nivel del piso de las gradas; y fácil es comprender que el agua de lluvia o nieve que azorand entra en dicho piso tiene que embalsarse y no teniendo normal desagüe forzosamente filtrarse a ras del muro convirtiendo la planta baja en una gruta y por consiguiente dotar a este de una humedad perpetua.

En cambio, las bovedillas que forman los pisos apesar de ser de yeso y arena y sin enladrillar, gozan de perfecta solidez, lo mismo que las vigas de 20X20 que están radiadas con una separación de 40 centímetros menos en los ángulos que para ganar la vuelta lo está de 50 centímetros y son de buena madera.

Por estas causas procede afirmar que está falsa?

Y por ello habrá que cumplir el acuerdo de derribarla?

Grave es la afirmación; yo, definiendo en absoluto de tal criterio, continuaré demostrando (aun a pesar de reconocer no tengo título que garantice mi opinión) en contraposición a la de los técnicos que acordaron su derribo.

Marcial Pastor

Teruel, 20 de Junio de 1933.

- BOLSA -

Servicio telegráfico

del	
BANCO HISPANO AMERICANO	
Fondos públicos:	
Interior 4 %	80'00
Exterior 4 %	84'00
Amortizable 5 % 1920	91'75
Id. 5 % 1917	86'35
Id. 5 % 1927 con	85'60
impuesto.	
Amortizable 5 % 1927 sin	99'75
impuesto.	
Acciones:	
Banco Hispano Americano	148'00
Banco España	545'00
Nortes	188'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	175'00
Azucareras ordinarias	39'50
Explosivos	638'00
Tabacos	195'00
Telefónicas preferentes 7 %	103'75
Monedas:	
Franco	46'25
Libras	40'10
Dólares	9'65

Editorial AGGION, Temprado, 11. Teruel